Asunción 06 de setiembre de 2013

Señora
Lic. Carolina Alegre
Director de Contrataciones Públicas de la
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la P/Nº 33.277 de fecha 2 de julio de 2013, elevamos a su consideración el presente informe elaborado por este Comité referente al estudio y evaluación de las ofertas correspondientes a la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 722/2013** para la **"Adquisición de Baterías para vehículos de la flota de la ANDE, bajo la modalidad de contrato abierto".**

Atentamente,

Lic. Hugo Cesar Piris
Coordinador

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1. INTRODUCCIÓN.

Conforme con lo establecido en la Resolución P/Nº 33.277 de fecha 2 de julio de 2013, este Comité designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo, elaborando el presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 722/2013, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta que, cumpliendo con los requisitos establecidos, sea conveniente a los intereses de la ANDE.

2. ALCANCE DEL SUMINISTRO.

La presente Licitación tiene por objeto la Adquisición de Baterías para vehículos de la flota de la ANDE, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Lista de Bienes
1	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 80 Ah, Tipo A – según Anexo A de las Especificaciones Técnicas.
2	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 90 Ah, Tipo A – según Anexo A de las Especificaciones Técnicas.
3	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 95 Ah Tipo A – según Anexo A de las Especificaciones Técnicas.
4	Batería para Camioneta, 12 V. 100 Ah, Tipo A – según Anexo A de las Especificaciones Técnicas.
5	Batería para Automóvil, 12 V. 80 Ah, Tipo B – según Anexo A de las Especificaciones Técnicas
6	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 90 Ah, Tipo B – según Anexo A de las Especificaciones Técnicas.
7	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 95 Ah, Tipo B – según Anexo A de las Especificaciones Técnicas.
8	Batería para Camioneta, 12 V. 100 Ah, Tipo B – según Anexo A de las Especificaciones Técnicas.
9	Batería para Camión, 12 V. 160 Ah, Tipo C – según Anexo A de las Especificaciones Técnicas.
10	Batería para Camión, 12 V. 200 Ah, Tipo C – según Anexo A de las Especificaciones Técnicas.

3. ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS.

Habiendo vencido el plazo para la presentación de los documentos de las ofertas, a las 08:00 horas del día 28/06/2013, conforme se indica en el Acta N° 38/2013, que se adjunta a este informe, presentaron ofertas los siguientes oferentes:

- **ESTEBAN TONINA FAIMAN** (Presenta oferta completa)
- **FARRES S.A.C.I.** (Presenta oferta completa)
- **PLUSCAR S.A.** (Presenta oferta completa)
- **CHACOMER S.A.E.** (Presenta oferta completa)

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a los procedimientos de norma para el análisis de las ofertas, fueron efectuados la verificación de los documentos presentados por los Oferentes a efectos de comprobar el cumplimento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitadas en la presente Licitación.

De la misma surge que:

4.1. ESTEBAN TONINA FAIMAN: Presenta el **Formulario de Oferta** en forma insuficiente debido a que en su inciso "e" no está debidamente completada, conforme al modelo indicado en la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

El Pliego respectivo de licitación en su Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación "DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN", en el punto 1 establece lo siguiente:

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial

"Formulario de Oferta debidamente completado y firmado..."

Asimismo, el Formulario N° 3 del Pliego de Bases y Condiciones "Formulario de Oferta" establece lo siguiente:

"...No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones..."

Al respecto, aclaramos que la presentación en forma insuficiente del **Formulario de Oferta** es una falta sustancial no subsanable como se establece en los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación de la Sección II del PBC, por lo que la firma **ESTEBAN TONINA FAIMAN no cumple** con los requerimientos legales de la presente licitación **quedando su oferta descalificada.**

5. En lo que respecta a las documentaciones legales presentadas por las firmas **FARRES S.A.C.I., PLUSCAR S.A.** y **CHACOMER S.A.E.** se concluye que han presentado la totalidad de las documentaciones legales requeridas y quedan por lo tanto habilitados para la siguiente etapa de evaluación financiera.

5. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA.

Conforme al análisis de los documentos presentados y requeridos en el numeral 2.2 "Capacidad Financiera" de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, realizado por el Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios, cuyos resultados se observan en la Planilla de Evaluación Financiera que acompaña al presente informe, se verifica que los oferentes **FARRES S.A.C.I., PLUSCAR S.A.** y **CHACOMER S.A.E. cuentan con la** capacidad financiera suficiente y en consecuencia **quedan habilitados para la evaluación técnica.**

6. ANÁLISIS TÉCNICO.

Se realizo la verificación del cumplimiento del aspecto técnico de las baterías ofertadas, conforme a las documentaciones que acompañan a las ofertas calificadas. Del análisis de la documentación técnica se concluye que los oferentes **no presentaron** las siguientes documentaciones:

- **FARRES S.A.C.I:**

  - Catálogos técnicos emitido por el fabricante de la marca de batería MAC, de procedencia COLOMBIA, originales o copias, que provean la información al modelo de la batería ofertada, para la confirmación de los datos contenidos en la Planilla de Datos Garantizados, completado por el Oferente, conforme al requerimiento de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

  - Certificación de Calidad de la serie ISO 9001 o equivalente vigente para respaldar que las baterías ofertadas de la marca MAC de procedencia COLOMBIA hayan sido fabricados bajo las normas de control de calidad automotriz, conforme al requerimiento de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

  - Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección III. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.

  - Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones o recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades de bienes suministrados.

- **PLUSCAR S.A.:**

  - Certificación de Calidad de la serie ISO 9001 o equivalente vigente para respaldar que las baterías ofertadas de la marca HANKOOK de procedencia COREA hayan sido fabricados bajo las normas de control de calidad automotriz, conforme al requerimiento de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

- **CHACOMER S.A.E.:**

  - Certificación de Calidad de la serie ISO 9001 o equivalente vigente para respaldar que las baterías ofertadas de la marca AC-DELCO, VARTA y EVERLITE de procedencia BRASIL hayan sido fabricados bajo las normas de control de calidad automotriz, conforme al requerimiento de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

  - Catálogos técnicos emitido por el fabricante de la marca de batería EVERLITE, de procedencia BRASIL, originales o copias, que provean la información al modelo de la batería ofertada, para la confirmación de los datos contenidos en la Planilla de Datos Garantizados, completado por el Oferente, conforme al requerimiento de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, este comité por Memorándum DL/DMV/1436/2013 a través del Departamento de Licitaciones solicitó la presentación de los mencionados documentos, para lo cual las firmas presentan las documentaciones respaldatorias de las baterías ofertadas, que forman parte del presente informe.

Por tanto, las firmas **FARRES S.A.C.I., PLUSCAR S.A.** y **CHACOMER S.A.E.** cumplen con los requerimientos técnicos de la presente licitación, quedando sus ofertas habilitadas para la siguiente etapa de evaluación económica.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO.

El análisis económico fue realizado conforme al numeral 1. "Criterios de Evaluación" de la Sección II del P.B. y C. En el proceso de análisis y evaluación de las respectivas ofertas, se ha constatado que los Oferentes calificados han presentado la Planilla de Lista de Precios debidamente llenada, suscrita y no se observan errores aritméticos en las mismas.

Asimismo, teniendo en cuenta el **numeral 3. Forma de Adjudicación** de la **Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación** *"La adjudicación será efectuada por ítem utilizando el Sistema de Abastecimiento Simultáneo..."*, este comité por Memorándum DL/DMV/1546/2013, DL/DMV/1622/2013 y DL/DMV/1649/2013 a través del Departamento de Licitaciones solicitó a las firmas **PLUSCAR S.A., CHACOMER S.A.E. y FARRES S.A.C.I.** la **confirmación del ajuste de sus precios ofertados** a los precios unitarios de la oferta ubicada en primer lugar.

En consecuencia, nota mediante las firmas **PLUSCAR S.A., CHACOMER S.A.E. y FARRES S.A.C.I.** presentan las aclaraciones respectivas aclarando el ajuste de sus precios unitarios en forma parcial a los ítems que corresponden a la oferta ubicada en primer lugar, conforme al siguiente detalle:

Tabla Nº 1: Oferente ubicado en primer lugar

Ítem	Descripción	Costo Unitario Estimado ANDE	FARRES S.A.C.I.	
			Precio unitario del Oferente ubicado en 1er lugar (IVA incluido)	Variación % (Oferta VS Estimado)
1	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 80 Ah, Tipo A	350.000	270.000	-22,86
2	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 90 Ah, Tipo A	400.000	330.000	-17,50
3	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 95 Ah Tipo A	420.000	380.000	-9,52
5	Batería para Automóvil, 12 V. 80 Ah, Tipo B	350.000	270.000	-22,86
6	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 90 Ah, Tipo B	400.000	330.000	-17,50
7	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 95 Ah, Tipo B	420.000	380.000	-9,52
9	Batería para Camión, 12 V. 160 Ah, Tipo C	700.000	600.000	-14,29
10	Batería para Camión, 12 V. 200 Ah, Tipo C	910.000	850.000	-6,59

Ítem	Descripción	Costo Unitario Estimado ANDE G.	CHACOMER S.A.E.	
			Precio unitario del Oferente ubicado en 1er lugar (IVA incluido)	Variación % (Oferta VS Estimado)
4	Batería para Camioneta, 12 V. 100 Ah, Tipo A	500.000	413.100	-17,38
8	Batería para Camioneta, 12 V. 100 Ah, Tipo B	500.000	413.100	-17,38

Tabla Nº 2: Ajuste de los precios unitarios de las firmas, conforme al oferente ubicado en 1er lugar

Ítem	Descripción	PLUSCAR S.A	CHACOMER S.A.E.	FARRES S.A.C.I.
1	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 80 Ah, Tipo A	(**)	(**)	(***)
2	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 90 Ah, Tipo A	(**)	(**)	(***)
3	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 95 Ah Tipo A	(*) 380.000	(*) 380.000	(***)
4	Batería para Camioneta, 12 V. 100 Ah, Tipo A	(*) 413.100	(***)	(*) 413.100
5	Batería para Automóvil, 12 V. 80 Ah, Tipo B	(**)	(**)	(***)
6	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 90 Ah, Tipo B	(**)	(**)	(***)
7	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 95 Ah, Tipo B	(**)	(*) 380.000	(***)
8	Batería para Camioneta, 12 V. 100 Ah, Tipo B	(*) 413.100	(***)	(*) 413.100
9	Batería para Camión, 12 V. 160 Ah, Tipo C	(**)	(**)	(***)
10	Batería para Camión, 12 V. 200 Ah, Tipo C	(*) 850.000	(*) 850.000	(***)

(*) Precios unitarios ajustados a los precios de la oferta ubicada en 1er lugar.
(**) Ítems por la cual los oferentes no se ajustan a los precios unitarios del Oferente ubicado en 1er lugar.
(***) Precio unitario del Oferente ubicado en 1er lugar.

Tabla Nº 3: Variación % de precios unitarios del Oferente ubicado en 1er lugar con relación al costo estimado por ANDE.

Ítem	Descripción	Precio unitario del Oferente ubicado en 1er lugar (IVA incluido) G.	Precio Unitario Estimado ANDE G.	Variación con relación al estimado (%)
1	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 80 Ah, Tipo A	270.000	350.000	-22,86
2	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 90 Ah, Tipo A	330.000	400.000	-17,50
3	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 95 Ah Tipo A	380.000	420.000	-9,52
4	Batería para Camioneta, 12 V. 100 Ah, Tipo A	413.100	500.000	-17,38
5	Batería para Automóvil, 12 V. 80 Ah, Tipo B	270.000	350.000	-22,86
6	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 90 Ah, Tipo B	330.000	400.000	-17,50
7	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 95 Ah, Tipo B	380.000	420.000	-9,52
8	Batería para Camioneta, 12 V. 100 Ah, Tipo B	413.100	500.000	-17,38
9	Batería para Camión, 12 V. 160 Ah, Tipo C	600.000	700.000	-14,29
10	Batería para Camión, 12 V. 200 Ah, Tipo C	850.000	910.000	-6,59

8. CONCLUSIONES.

De acuerdo a criterios y metodologías que se definen en la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", este Comité ha evaluado las ofertas que conforman la presente licitación, concluyendo cuanto sigue:

"La presente sugerencia de adjudicación a las firmas es realizada en base al numeral 3 **Forma de Adjudicación** de la **Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones** *"La adjudicación será efectuada por ítem utilizando el Sistema de Abastecimiento Simultáneo... "*. Para lo cual se concluye cuanto sigue:

Se sugiere la adjudicación a las firmas **FARRES S.A.C.I., PLUSCAR S.A. y CHACOMER S.A.E.**, por cumplir sustancialmente con los requerimientos legales, técnicos y económicos de la Licitación, conforme al cuadro que se detalla más abajo:

Tabla Nº 4: Montos totales adjudicados por ítems, firmas y porcentaje de cantidades.

Ítem	Descripción	Costo Unitario Estimado ANDE (C/IVA)	Cantidades		Porcentaje (%) de Adjudicación de cantidades máximas (Abastecimiento Simultáneo)					1) FARRES S.A.C.I.		2) PLUSCAR S.A.		3) CHACOMER S.A.E.	
			Mínimas	Máximas	50%	30%	20%	60%	40%	Precio Unitario (1er Lugar) G.	Total G.	Precio Unitario (Ajustado) G.	Total G.	Precio Unitario (Ajustado) G.	Total G.
1	Batería para Automóvil, 12 V. 80 Ah	350.000	20	40						270.000	10.800.000				
2	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 90 Ah	400.000	60	120						330.000	39.600.000				
3	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 95 Ah	420.000	75	150	75	45	30			380.000	28.500.000	380.000	17.100.000	380.000	11.400.000
5	Batería para Automóvil, 12 V. 80 Ah	350.000	20	40	20	12	8			270.000	10.800.000				
6	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 90 Ah	400.000	50	100	50	30	20			330.000	33.000.000				
7	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 95 Ah	420.000	25	50				30	20	380.000	11.400.000			380.000	7.600.000
9	Batería para Camión, 12 V. 160 Ah	700.000	50	100	50	30	20			600.000	60.000.000				
10	Batería para Camión, 12 V. 200 Ah	910.000	5	10	5	3	2			850.000	4.250.000	850.000	2.550.000	850.000	1.700.000
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN G.											**198.350.000**		**19.650.000**		**20.700.000**

Ítem	Descripción	Costo Unitario Estimado ANDE (C/IVA)	Cantidades		Porcentaje (%) de Adjudicación de cantidades máximas (Abastecimiento Simultáneo)					1) CHACOMER S.A.E.		2) FARRES S.A.C.I.		3) PLUSCAR S.A.	
			Mínimas	Máximas	50%	30%	20%	60%	40%	Precio Unitario (1er Lugar) G.	Total G.	Precio Unitario (Ajustado) G.	Total G.	Precio Unitario (Ajustado) G.	Total G.
4	Batería para Camioneta, 12 V. 100 Ah	500.000	8	15	8	4	3			413.100	3.304.800	413.100	1.652.400	413.100	1.239.300
8	Batería para Camioneta, 12 V. 100 Ah	500.000	6	12	6	4	2			413.100	2.478.600	413.100	1.652.400	413.100	826.200
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN G.											**5.783.400**		**3.304.800**		**2.065.500**

Tabla Nº 5: Porcentaje de adjudicación de ítems conforme a cantidades máximas.

FARRES S.A.C.I.

Ítem	Descripción	Costo Unitario Estimado ANDE (C/IVA)	Cantidades		% Abastecimiento Simultaneo		FARRES S.A.C.I.	
			Mínimas	Máximas	50%	60%	Precio Unitario (1er Lugar) G.	Total G.
1	Batería para Automóvil, 12 V. 80 Ah	350.000	20	40			270.000	10.800.000
2	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 90 Ah	400.000	60	120			330.000	39.600.000
3	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 95 Ah	420.000	75	150	75		380.000	28.500.000
5	Batería para Automóvil, 12 V. 80 Ah	350.000	20	40	20		270.000	10.800.000
6	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 90 Ah	400.000	50	100	50		330.000	33.000.000
7	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 95 Ah	420.000	25	50		30	380.000	11.400.000
9	Batería para Camión, 12 V. 160 Ah	700.000	50	100	50		600.000	60.000.000
10	Batería para Camión, 12 V. 200 Ah	910.000	5	10	5		850.000	4.250.000

Ítem	Descripción	Costo Unitario Estimado ANDE (C/IVA)	Cantidades		% Abastecimiento Simultaneo	FARRES S.A.C.I.	
			Mínimas	Máximas	30%	Precio Unitario (Ajustado) G.	Total G.
4	Batería para Camioneta, 12 V. 100 Ah	500.000	8	15	4	413.100	1.652.400
8	Batería para Camioneta, 12 V. 100 Ah	500.000	6	12	4	413.100	1.652.400

PLUSCAR S.A.

Ítem	Descripción	Costo Unitario Estimado ANDE (C/IVA)	Cantidades		% Abastecimiento Simultaneo		PLUSCAR S.A.	
			Mínimas	Máximas	30%	20%	Precio Unitario (Ajustado) G.	Total G.
3	Batería Automóvil/Camioneta, 12 V. 95 Ah	420.000	75	150	45		380.000	17.100.000
4	Batería para Camioneta, 12 V. 100 Ah	500.000	8	15		3	413.100	1.239.300
8	Batería para Camioneta, 12 V. 100 Ah	500.000	6	12		2	413.100	826.200
10	Batería para Camión, 12 V. 200 Ah	910.000	5	10	3		850.000	2.550.000

CHACOMER S.A.E.

Ítem	Descripción	Costo Unitario Estimado ANDE (C/IVA)	Cantidades		% Abastecimiento Simultaneo		CHACOMER S.A.E.	
			Mínimas	Máximas	20%	40%	Precio Unitario (1er Lugar) G.	Total G.
3	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 95 Ah	420.000	75	150	30		380.000	11.400.000
7	Batería para Automóvil/Camioneta, 12 V. 95 Ah	420.000	25	50		20	380.000	7.600.000
10	Batería para Camión, 12 V. 200 Ah	910.000	5	10	2		850.000	1.700.000

Ítem	Descripción	Costo Unitario Estimado ANDE (C/IVA)	Cantidades		% Abastecimiento Simultaneo	CHACOMER S.A.E.	
			Mínimas	Máximas	50%	Precio Unitario (Ajustado) G.	Total G.
4	Batería para Camioneta, 12 V. 100 Ah	500.000	8	15	8	413.100	3.304.800
8	Batería para Camioneta, 12 V. 100 Ah	500.000	6	12	6	413.100	2.478.600

9. RECOMENDACIONES

9.1 Esta comisión sugiere, la adjudicación de las cantidades mínimas y máximas de los ítems ofertados sean otorgados a las firmas de acuerdo al Resumen de las Ofertas Adjudicadas que serán destinadas a financiar el Contrato Abierto para el suministro solicitado:

FIRMA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO MÍNIMO DE ADJUDICACIÓN C/ IVA (G)	MONTO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN C/ IVA
FARRES S.A.C.I.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	100.827.400	201.654.800
PLUSCAR S.A.	3, 4, 8 y 10	10.857.750	21.715.500
CHACOMER S.A.E.	3, 4, 7, 8 y 10	13.241.700	26.483.400
PRECIO TOTAL ADJUDICADO (G)		**124.926.850**	**249.853.700**

La recomendación se fundamenta en que las respectivas ofertas de las firmas, detalladas precedentemente, cumplen sustancialmente con las condiciones técnicas y legales, los Oferentes cuentan con la calificación y capacidad necesarias para el suministro objeto de la presente licitación, además de que sus respectivos costos son razonables comparados con lo estimado por ANDE.

Cabe resaltar, que el monto máximo de adjudicación de la presente Licitación, es en base a las ofertas válidas, que asciende a la suma de G 249.853.700 con IVA incluido, resulta inferior en un -14,61 %, al costo total estimado por ANDE de G 292.600.000, considerando solamente los ítems adjudicados.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción, a los seis días del mes de setiembre de 2013.

Fabio A. Paredes Sequeira
Técnico Júnior
Miembro p/ DL

Abog. Juana Benitez
Abogado
Miembro p/AL

Lic. Hugo Cesar Piris
Administrador Junior
Coordinador

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA ANDE Nº 722/2013, "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. VII IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	TONINA de Esteban Tonina Faiman	FARRES S.A.C.I.	PLUSCAR S.A.	CHACOMER S.A.E.
A)	Formulario de la Oferta, El formulario de oferta debe ser debidamente completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI **(documento original).**	No cumple (2)	Cumple	Cumple	Cumple
	TOTAL	309.050.000 Gs.	250.850.000 Gs	278.515.000 Gs.	319.674.500 Gs
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% de la sumatoria de los montos máximos de los lotes indicados en la Sección III.	15.452.500 Gs.	12.542.500 Gs.	13.925.750 Gs.	15.983.725 Gs.
	Monto de la Garantía Presentada:	16.000.000 Gs.	12.750.000 Gs.	20.000.000 Gs.	30.000.000 Gs.
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
C	Oferentes Individuales. Personas Físicas				
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*	Cumple (1)			
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC).*	Cumple (1)			
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación (No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes).*	//////////////			
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20 inc. w, ambos de la ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Res. N° 330/07 de la DNCP.*	Cumple			
	Delcaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Codigo del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Direccción Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple			
	Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple			
D	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA ANDE Nº 722/2013, "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. VII IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	TONINA de Esteban Tonina Faiman	FARRES S.A.C.I.	PLUSCAR S.A.	CHACOMER S.A.E.
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
	Fotocopia simple de la Cédula Tributacia (constancia de inscripción en el RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
*	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.		Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. 941/2010.		Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
	Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		Cumple	Cumple	Cumple
E	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos**				

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA ANDE Nº 722/2013, "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. VII IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	TONINA de Esteban Tonina Faiman	FARRES S.A.C.I.	PLUSCAR S.A.	CHACOMER S.A.E.
	a) Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada, con los datos técnicos solicitados conforme a las Especificaciones Técnicas. b) Cátalogos Técnicos del fabricante, originales o copias, que provean la información relativa al modelo de la batería ofertada, para la confirmación de los datos contenidos en la Planilla de Datos Garantizados, completado por el Oferente. En caso de la presentación de dicho catálogo o cualquier otra información técnica en formato digital, éste debe ser inviolable (Ej. Acrobat Reader).	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)
F	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clásula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**				
	Fotocopias autenticas por Escribano Público de Balances Generales de dos ejercicios (2011 y 2012). Los mismos debéran estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesionales	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)
	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección III. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que pueda acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)
	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones o recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)
	Declaración Jurada manifestando NO encontrase en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación en los últimos dos (2) años, o durante el curso de la misma.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)
G	**Asimismo, el Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos**				

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA ANDE Nº 722/2013, "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. VII IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	TONINA de Esteban Tonina Faiman	FARRES S.A.C.I.	PLUSCAR S.A.	CHACOMER S.A.E.
	1) Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (3 años).(En Caso de Firmas Unipersonales). Este documento podrá ser reemplazado por la constancia del SIPE.	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)
	2)Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General Nº 8 de la Subsecretaría de Estado de Tributación - SET. Este documento podrá ser reemplazado por la constancia del SIPE.	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
	3)Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Comunicaciones aclaratorias y Addendas) y de conformidad con todas las condiciones en ellos establecidos, sin objeción alguna sobre los mismos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del Sipe en estado activo.

(2) El formulario de Oferta no está debidamente llenado, el texto del inc. "e" se encuentra incompleto.

(3) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica

Abogada: Juana Benítez
Representante de la Asesoría Legal

El estudio realizado por la Representante de la Asesoría Legal se limita a la verificación de las ofertas en cuanto al cumplimiento de la documentación legal.

ANDE

MEMORANDUM

DL/DMV/1303/2013

A: LIC. HUGO PIRIS (Coordinador Comité de Evaluación).

En atención a lo solicitado por el Comité de Evaluación de Ofertas, remitimos el informe acerca de la Capacidad Financiera de los oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 722/2013 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**

La evaluación de la Capacidad Financiera fue realizada conforme a lo establecido en el Punto 2.2. Capacidad Financiera de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

OFERENTE	CALIFICACION	
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	CAPITAL MINIMO REQUERIDO
2) FARRES S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE
3) PLUSCAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE
4) CHACOMER S.A.E.	CUMPLE	CUMPLE

La oferta presentada por la firma TONINA S.A. no fue evaluada debido a que las documentaciones no fueron remitidas por el comité de evaluación de ofertas.

Al mismo tiempo, procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

P/a Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

/cd

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 722/2013

"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES
FECHA DE RECEPCIÓN: 15.07.2013
OFERTA TOTAL

2) FARRES S.A.C.I.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	5.814.781.008	5.510.940.116
PASIVO CORRIENTE	259.576.578	51.829.924
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**22,40**	**106,33**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO NETO	6.416.936.744	6.219.179.098
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**6.318.057.921**	**25%**
OFERTA TOTAL Gs.	**250.850.000**	62.712.500
CONDICION		CUMPLE

Cotiza en los Items 1 al 10

3) PLUSCAR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	97.759.423.694	72.485.401.579
PASIVO CORRIENTE	3.417.464.835	2.629.600.072
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**28,61**	**27,57**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO NETO	106.465.453.129	80.410.521.115
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**93.437.987.122**	**25%**
OFERTA TOTAL Gs.	**278.515.000**	69.628.750
CONDICION		CUMPLE

Cotiza en los Items 1 al 10

4) CHACOMER S.A.E.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	691.197.382.075	706.301.483.722
PASIVO CORRIENTE	338.831.026.856	234.131.782.982
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,04**	**3,02**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO NETO	257.231.266.173	301.445.847.198
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**279.338.556.686**	**25%**
OFERTA TOTAL Gs.	**319.674.500**	79.918.625
CONDICION		CUMPLE

Cotiza en los Items 1 al 10

Observación: los montos cotizados incluyen en Impuesto al Valor Agregado.

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Pla

Lic. Porfiria Franco de Arand
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios